

DECRETO Nº: 2025/18564
Fecha: 14/11/2025
Nº Expediente: 6686_GE01_2025_00012
Asunto: AUTOEMPLEO 2025 EXPEDIENTE GENERAL

NIF : P1400036H
RAEL: JA01140214

Visto el Informe técnico del Órgano Instructor (CSV uVOFmJPXwAf7Sdg3yZEpRU374LYbHR) de propuesta de Resolución definitiva de concesión de Subvenciones de la Convocatoria de "Incentivos al Autónomo, Emprendimiento y Proyectos de Autoempleo 2025 -AUTOEMPLEO 2025-" Línea 4: Empresas que desarrollen Proyectos al fomento del mantenimiento de empleo y autónomos, tramo superior a 95 puntos en baremación.

Por delegación del Consejo Rector por acuerdo nº 5/2025.-PRIMERO de fecha 17 de febrero de 2025, publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba n.º 40 anuncio BOP-A- 2025-516 de fecha 26 de febrero de 2025, con CSV cc34ccf249212a91462273313a8b205bb0939502 y en virtud de las competencias establecidas en los Estatutos de la Agencia Pública Administrativa Local "Instituto Municipal de Desarrollo Económico y Empleo de Córdoba (IMDEEC)" vengo a dictar la presente

RESOLUCIÓN

PRIMERO: Estimar/desestimar las alegaciones presentadas a la Convocatoria de "Incentivos al Autónomo, Emprendimiento y Proyectos de AUTOEMPLEO 2025 Línea 4: **Empresas que desarrollen Proyectos al fomento del mantenimiento de empleo y autónomos**", según la relación siguiente:

SOLICITANTE	NIF/NIE	MOTIVO ALEGACION	RESULTADO DE LA ALEGACIÓN ESTIMADA (IMPORTE)/NO ESTIMADA
SIBAJA VARO CARMEN Mª	44371904M	BAREMACION = 95 PUNTOS. NO ALCANZA LOS 100 PUNTOS POR NO TENER PLAN DE IGUALDAD REGISTRADO	LISTADO DE SOLICITUDES CON PUNTUACION = 95 PENDIENTE DE ADJUDICACION PRESUPUESTARIA. ALEGACION DESESTIMADA
ALVAREZ CASTRO JAVIER	30955629K	DECLARA NO APARECER EN NINGUNO DE LOS LISTADOS DE LA RESOLUCION PROVISIONAL PUBLICADA	AUTOBAREMACION = 95 PUNTOS. LISTADO DE SOLICITUDES CON PUNTUACION = 95 PENDIENTE DE ADJUDICACION PRESUPUESTARIA. ALEGACION DESESTIMADA
RODRIGUEZ BLANQUE ELENA	44351784X	BAJADA DE PUNTOS A 95 POR FECHA DE ALTA EN ACTIVIDAD. ACREDITA NUEVO CERTIFICADO DE SITUACION CENSAL	PRESENTA ALEGACION Y ACREDITA ACTIVIDAD ININTERRUMPIDA DESDE 2009. SE SOLICITA CDO SIT CENSAL HISTORICO. ALEGACION ESTIMADA
HERNANDEZ FERNANDEZ Mª ROSARIO	30519783W	SITUACION DESISTIDO POR NO PRESENTAR CDO CTA BANCO	ALEGACION PRESENTA CDO CTA CTE. QUEDARIA CON 95 PUNTOS. PENDIENTE DE ADJUDICACION PRESUPUESTARIA. ALEGACION DESESTIMADA
DOMUS BETICAE SL	B56002959	EN SITUACION DE PERDIDA DE PUNTOS POR LOCALIZACION DEL CENTRO DE TRABAJO EN ZONA NO DESFAVORECIDA. BAREMACION = 91.	PRESENTA CDO SIT CENSAL Y ARGUMENTA PERDIDA DE PUNTOS POR ANTIGUEDAD DE LA EMPRESA. BAREMACION= 91 PUNTOS. ALEGACION DESESTIMADA
CERVERA MORENO JOSE ANTONIO	30959357T	ACREDITA DOMICILIO DE TRABAJO EN ZONA DESFAVORECIDA	BAREMACION 100 PUNTOS. ALEGACION ESTIMADA
MUÑOZ ALVAREZ Mª JOSE	30989955P	ACREDITA ALTA EN IAE 1/04/15 PARA JUSTIFICAR ANTIGUEDAD EN IAE SUPERIOR A 10 AÑOS	A FECHA DE FIN DE PLAZO DE SOLICITUD, LA ANTIGUEDAD EN IAE NO ALCANZA 10 AÑOS. BAREMACION 85 PUNTOS. ALEGACION DESESTIMADA

SEGUNDO: Aprobar la **Resolución Definitiva de concesión de subvenciones de carácter FAVORABLE** de las Empresas solicitantes que han adquirido la condición de Beneficiarias de las subvenciones solicitadas a la Convocatoria de "Incentivos al Autónomo, Emprendimiento y Proyectos de

NIF : P1400036H
RAEL: JA01140214

AUTOEMPLEO 2025 - AUTOEMPLEO 2025" Línea 4: **Empresas que desarrollen Proyectos al fomento del mantenimiento de empleo y autónomos" (Tramo de puntuación superior a 95 puntos en baremación)**, que cumplen los requisitos necesarios para acceder a la subvención, según el listado ordenado alfabéticamente que se detallan en el **Anexo I**.

TERCERO: Autorizar y Disponer el Gasto (AD) contenido en la Resolución Definitiva de concesión de subvenciones de la Convocatoria de "Incentivos al Autónomo, Emprendimiento y Proyectos de AUTOEMPLEO 2025" AUTOEMPLEO 2025 Línea 4: **Empresas que desarrollen Proyectos al fomento del mantenimiento de empleo y autónomos" (Tramo de puntuación superior a 95 puntos en baremación)**, de las Empresas Beneficiarias con informe favorable, por importe total de **80.500,00 €**, en la aplicación 0 4390 47900 "Otras Subvenciones a Empresas" correspondiente a la anualidad 2025, según se detalla en el **Anexo I**.

CUARTO: Aprobar la Resolución Definitiva de las Empresas solicitantes que, se consideran "**desistidas**" así como "**las que no obtienen la condición de beneficiarias**" en la Convocatoria de "Incentivos al Autónomo, Emprendimiento y Proyectos de Autoempleo 2025 - AUTOEMPLEO 2025 Línea 4: **Empresas que desarrollen Proyectos al fomento del mantenimiento de empleo y autónomos" (Tramo de puntuación superior a 95 puntos en baremación)**", según el listado que se detalla en el **Anexo II y III** respectivamente.

QUINTO: Proceder a notificar a las Empresas solicitantes, la Resolución Definitiva de concesión de subvenciones en la Convocatoria de "Incentivos al Autónomo, Emprendimiento y Proyectos de AUTOEMPLEO 2025 Línea 4: **Empresas que desarrollen Proyectos al fomento del mantenimiento de empleo y autónomos" (Tramo de puntuación superior a 95 puntos en baremación)**, por los medios establecidos en las Bases reguladoras, **indicándoles que tienen un plazo de cinco días hábiles**, a partir del siguiente a la publicación de esta Resolución para realizar las medidas publicidad, conforme al Anexo B: **PUBLICIDAD DE LA SUBVENCIÓN RECIBIDA POR LAS EMPRESAS BENEFICIARIAS**, estableciéndose como medio de presentación de la publicidad de la subvención recibida el **Registro Electrónico del Excmo. Ayuntamiento de Córdoba** (<https://sede.cordoba.es/cordoba/registro-electronico/>), mediante el trámite: Instancia general, Unidad destinataria: IMDEEC -PROMOCIÓN Asunto: -AUTOEMPLEO 2025 Publicidad Línea 4 **Empresas que desarrollen Proyectos al fomento del mantenimiento de empleo y autónomos" (Tramo de puntuación superior a 95 puntos en baremación)**

SEXTO: Someter a fiscalización previa la concesión de subvenciones de la Convocatoria de "Incentivos al Autónomo, Emprendimiento y Proyectos de AUTOEMPLEO 2025 Línea 4: **Empresas que desarrollen Proyectos al fomento del mantenimiento de empleo y autónomos" (Tramo de puntuación superior a 95 puntos en baremación)** ".

SÉPTIMO: Dar traslado al Departamento de Servicios Generales de IMDEEC de la Resolución Definitiva de concesión de subvenciones de la Convocatoria de "Incentivos al Autónomo, Emprendimiento y Proyectos de AUTOEMPLEO 2025 Línea 4: **Empresas que desarrollen Proyectos al fomento del mantenimiento de empleo y autónomos" (Tramo de puntuación superior a 95 puntos en baremación)**, a los efectos que se consideren procedentes, tanto de contabilización, y otros.

OCTAVO: Proceder a la inserción en la Base de Datos Nacional de Subvenciones de la Resolución Definitiva de concesión de subvenciones de la Convocatoria de "Incentivos al Autónomo, Emprendimiento y Proyectos de AUTOEMPLEO 2025 Línea 4: **Empresas que desarrollen Proyectos al fomento del mantenimiento de empleo y autónomos" (Tramo de puntuación superior a 95 puntos en baremación)**

NOVENO: Trasladar la presente Resolución a las Empresas solicitantes de la Convocatoria de "Incentivos al Autónomo, Emprendimiento y Proyectos de AUTOEMPLEO 2025 Línea 4: **Empresas que desarrollen Proyectos al fomento del mantenimiento de empleo y autónomos" (Tramo de puntuación superior a 95 puntos en baremación)**, para conocimiento y efectos

FIRMANTE
BLANCA TORRENT CRUZCÓDIGO CSV
uVOFmfG6jkdQH4G7awdRRaQeXXBLmr

ESTA RESOLUCIÓN SE TRANSCRIBE A SU LIBRO EXCLUSIVAMENTE COMO GARANTÍA DE SU AUTENTICIDAD E INTEGRIDAD

SELLO ORGANO DE APOYO A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL (P14021003)

CSV DE LA RESOLUCIÓN TRAS SU TRANSCRIPCIÓN AL LIBRO
uVOFmWGLpTM6GYmvRM8DA8azGvJkeYNIF/CIF
****398**FECHA Y HORA
14/11/2025 13:52:11 CET
URL DE VALIDACIÓN
<https://verifica.cordoba.es/>FECHA Y HORA
14/11/2025 13:55:53 CET

NIF : P1400036H
RAEL: JA01140214

consiguientes, significándose que contra la misma, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición ante el mismo órgano que ha dictado la resolución en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la publicación de esta resolución o podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso - Administrativo de Córdoba, a tenor de lo dispuesto en el art. 8 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, según redacción dada en la Disposición Adicional Decimocuarta de la Ley 19/03, de 23 de diciembre, en un plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de publicación de esta resolución o en su caso desde la notificación de la resolución del recurso potestativo a tenor de lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción contencioso administrativa. Todo ello se entiende sin perjuicio de que podrá ejercitarse cualquier otro recurso que se estime pertinente. Todo ello se entiende sin perjuicio de que podrá ejercitarse cualquier otro recurso que se estime pertinente. En su caso, deberá presentarse a través del Registro Electrónico del Excmo. Ayuntamiento de Córdoba (<https://sede.cordoba.es/cordoba/registro-electronico/>) , mediante el trámite Instancia general, Unidad destinataria: LA0016686 IMDEEC -PROMOCIÓN, Asunto:- **AUTOEMPLEO 2025 LÍNEA 4 Empresas que desarrollen Proyectos al fomento del mantenimiento de empleo y autónomos** (Tramo de puntuación superior a 95 puntos en baremación) **RECURSO-**.

En Córdoba, a fecha de firma electrónica

FIRMANTE
BLANCA TORRENT CRUZ

CÓDIGO CSV
uVOFmfG6jkdQH4G7awdRRaQeXXBLmr

ESTA RESOLUCIÓN SE TRANSCRIBE A SU LIBRO EXCLUSIVAMENTE COMO GARANTÍA DE SU AUTENTICIDAD E INTEGRIDAD

SELLO ORGANO DE APOYO A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL (P14021003)

CSV DE LA RESOLUCIÓN TRAS SU TRANSCRIPCIÓN AL LIBRO
uVOFmWGLpTM6GYmvRM8DA8azGvJkeY

NIF/CIF
****398**

FECHA Y HORA
14/11/2025 13:52:11 CET
URL DE VALIDACIÓN
<https://verifica.cordoba.es/>

FECHA Y HORA
14/11/2025 13:55:53 CET

NIF : P1400036H
RAEL: JA01140214

ANEXO I:
CONVOCATORIA DE “INCENTIVOS AL AUTÓNOMO, EMPRENDIMIENTO Y PROYECTOS DE AUTOEMPLO 2025-AUTOEMPLO 2025” .

LÍNEA 4 Empresas que desarrollen Proyectos al fomento del mantenimiento de empleo y autónomos” (Tramo de puntuación superior a 95 puntos en baremación

Nº	SOLICITANTE	NIF/CIF RESOLUCIÓN PROVISIONAL	BAREMO IMDEEC	CUANTIA CONCEDIDA POR EL IMDEEC	IMPORTE ACUMULADO
1	BALASTEGUI CASASOLA JUAN	***1664**	100	3.500,00	3.500,00 €
2	CERVERA MORENO JOSE ANTONIO	***5935**	100	3.500,00	7.000,00 €
3	ES FLORES Y ATALAYA SAL	A14444863	100	3.500,00	10.500,00 €
4	FAUSTINA AGUILERA E HIJAS SL	B14993356	100	3.500,00	14.000,00 €
5	FERNANDEZ ESPEJO ANSELMO	***0005**	100	3.500,00	17.500,00 €
6	FERNANDEZ TORRICO RAFAEL	***4619**	100	3.500,00	21.000,00 €
7	FRIAS LARA JUAN LUIS	***9438**	100	3.500,00	24.500,00 €
8	GARCIA CABALLERO MARIA DEL SOL	***2558**	100	3.500,00	28.000,00 €
9	GL BEBIDAS SL	B14418925	100	3.500,00	31.500,00 €
10	GUTIERREZ LOPEZ DOMINGO	***6415**	100	3.500,00	35.000,00 €
11	INCOGNITO PORRAS FELISA	***5098**	100	3.500,00	38.500,00 €
12	LOPEZ HIDALGO MIGUEL ANTONIO	***8296**	100	3.500,00	42.000,00 €
13	MARTINEZ SORIA MARIA AMAYA	***2720**	100	3.500,00	45.500,00 €
14	MUEBLES Y ELECTRODOMESTICOS ANDALUCIA SL	B14036032	100	3.500,00	49.000,00 €
15	ORTIZ PRIMO GLORIA MARIA	***6783**	100	3.500,00	52.500,00 €
16	PANADERIA ARTESANA DE VILLARRUBIA SA	A14115109	100	3.500,00	56.000,00 €
17	PETER PAN COFFEE SLL	B14928642	100	3.500,00	59.500,00 €
18	PORCEL LUNA JOSE MARIA	***2169**	100	3.500,00	63.000,00 €
19	POSTIGO COSANO INMACULADA	***7355**	100	3.500,00	66.500,00 €
20	RODRIGUEZ BLANQUE ELENA	***5178**	100	3.500,00	70.000,00 €
21	RUANO RUANO ANTONIO JOSE	***1759**	100	3.500,00	73.500,00 €
22	SERRANO VACAS GLORIA MARIA	***8178**	100	3.500,00	77.000,00 €
23	WIZNER FAMILY OFFICE SL	B14985790	100	3.500,00	80.500,00 €

FIRMANTE
BLANCA TORRENT CRUZ
CÓDIGO CSV
uVOFmfG6jkdQH4G7awdRRaQeXXBLmr

ESTA RESOLUCIÓN SE TRANSCRIBE A SU LIBRO EXCLUSIVAMENTE COMO GARANTÍA DE SU AUTENTICIDAD E INTEGRIDAD
SELLO ORGANO DE APOYO A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL (P1402100J)
CSV DE LA RESOLUCIÓN TRAS SU TRANSCRIPCIÓN AL LIBRO
uVOFmWGpTM6GYmvRM8DA8azGvJkeY

NIF/CIF
****398**

FECHA Y HORA
14/11/2025 13:52:11 CET
URL DE VALIDACIÓN
<https://verifica.cordoba.es/>

FECHA Y HORA
14/11/2025 13:55:53 CET

Hash: a1ecfebd73eaa953968377aee4ea0a88715892df | PÁG. 5 DE 7

Hash RESOLUCIÓN ASENTADA: 07c605cce82e82bab1357a30a76d843fc217302c

NIF : P1400036H
RAEL: JA01140214

ANEXO II:
CONVOCATORIA DE "INCENTIVOS AL AUTÓNOMO, EMPRENDIMIENTO Y PROYECTOS DE AUTOEMPLEO 2025 -AUTOEMPLEO 2025-"

LÍNEA 4 Empresas que desarrollen Proyectos al fomento del mantenimiento de empleo y autónomos" (Tramo de puntuación superior a 95 puntos en baremación)

RELACIÓN DEFINITIVA DE SOLICITUDES DE EMPRESAS DESISTIDAS, por no presentar la documentación requerida, según se recoge en la Base 13.5 reguladora de la Convocatoria:

Nº	EMPRESA SOLICITANTE	NIF	AUTOBA REMO	BAREMACIÓN IMDEEC	INCUMPLIMIENTO
1	REGAÑA ROLDAN SL	***9501**	100	100	- 8.2.b) Informe de Vida Laboral (persona/s promotora/s socias) emitido por la Tesorería General de la Seguridad Social "de los antecedentes obrantes en la Tesorería General de la Seguridad Social" al día de emisión en el que figure la situación de alta en el régimen correspondiente(autónomo/general o asimilado). O en su caso, certificado de pertenencia a la Mutuality Profesional correspondiente. Así mismo, en el caso de estar en el régimen asimilado realizar acreditación mediante el Informe de datos para la cotización trabajadores por cuenta ajena (IDC) - Documento acreditativo* de la numeración del Código Nacional de Actividades Económicas (CNAE). Informe de Datos para la Cotización/trabajadores por Cuenta Propia-Información por Período de Liquidación (Idc/cp-100). - 8.2.d) Certificado de situación Censal emitido por la Agencia Tributaria Central en el que conste, el Obligado tributario (NIF y nombre/razón social), Identificación (al menos domicilio fiscal y social y representantes de la empresa), Actividades Económicas (descripción actividad económica, IAE, Tipo actividad, fecha de alta, el/los centro/s de trabajo y el/los domicilio/s del/los mismo/s de los cuales al menos uno de ellos ha de estar en el municipio de Córdoba) y las Obligaciones periódicas. Certificado positivo de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria Estatal.
2	CALIDADES DE ARTESANIA CMM SL	B14542641	96	96	- 8.2.b) Informe de Vida Laboral (persona/s promotora/s socias) emitido por la Tesorería General de la Seguridad Social "de los antecedentes obrantes en la Tesorería General de la Seguridad Social" al día de emisión en el que figure la situación de alta en el régimen correspondiente(autónomo/general o asimilado). O en su caso, certificado de pertenencia a la Mutuality Profesional correspondiente. Así mismo, en el caso de estar en el régimen asimilado realizar acreditación mediante el Informe de datos para la cotización trabajadores por cuenta ajena (IDC) Certificado positivo de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Tesorería General de la Seguridad Social.
3	CORRAL BLANQUEZ CARMEN	***1206**	100	100	- (Certificado de titularidad bancaria no presentado) conforme a la base 8.2.a) Certificado de titularidad bancaria emitido por la entidad bancaria en el que conste la persona/empresa solicitante como titular, el NIF de la misma, así como el IBAN y el código BIC SWIFT de fecha actual. - 8.2.b) Informe de Vida Laboral (persona/s promotora/s socias) emitido por la Tesorería General de la Seguridad Social "de los antecedentes obrantes en la Tesorería General de la Seguridad Social" al día de emisión en el que figure la situación de alta en el régimen correspondiente(autónomo/general o asimilado). O en su caso, certificado de pertenencia a la Mutuality Profesional correspondiente. Así mismo, en el caso de estar en el régimen asimilado realizar acreditación mediante el Informe de datos para la cotización trabajadores por cuenta ajena (IDC) - Documento acreditativo* de la numeración del Código Nacional de Actividades Económicas (CNAE). Informe de Datos para la Cotización/trabajadores por Cuenta Propia-Información por Período de Liquidación (Idc/cp-100).
4	GENIALLY WEB SL	B56019912	96	86	- 8.2.b) Informe de Vida Laboral (persona/s promotora/s socias) emitido por la Tesorería General de la Seguridad Social "de los antecedentes obrantes en la Tesorería General de la Seguridad Social" al día de emisión en el que figure la situación de alta en el régimen correspondiente(autónomo/general o asimilado). O en su caso, certificado de pertenencia a la Mutuality Profesional

FIRMANTE
BLANCA TORRENT CRUZ
CÓDIGO CSV
uVOFmFG6jkdQH4G7awdRRaQeXXBLmr

ESTA RESOLUCIÓN SE TRANSCRIBE A SU LIBRO EXCLUSIVAMENTE COMO GARANTÍA DE SU AUTENTICIDAD E INTEGRIDAD
SELLO ORGANO DE APOYO A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL (P14021003)
CSV DE LA RESOLUCIÓN TRAS SU TRANSCRIPCIÓN AL LIBRO
uVOFmWGLpTM6GYmvRM8DA8azGvJkeY

NIF/CIF
****398**

FECHA Y HORA
14/11/2025 13:52:11 CET
URL DE VALIDACIÓN
<https://verifica.cordoba.es/>

FECHA Y HORA
14/11/2025 13:55:53 CET

NIF : P1400036H
RAEL: JA01140214

					correspondiente. Así mismo, en el caso de estar en el régimen asimilado realizar acreditación mediante el Informe de datos para la cotización trabajadores por cuenta ajena (IDC) - Documento acreditativo* de la numeración del Código Nacional de Actividades Económicas (CNAE). Informe de Datos para la Cotización/trabajadores por Cuenta Propia-Información por Período de Liquidación (Idc/cp-100).
5	GIL PINEDA MARIA DEL CARMEN	***6987**	100	100	- (Certificado de titularidad bancaria no presentado) conforme a la base 8.2.a) Certificado de titularidad bancaria emitido por la entidad bancaria en el que conste la persona/empresa solicitante como titular, el NIF de la misma, así como el IBAN y el código BIC SWIFT de fecha actual. - 8.2.b) Informe de Vida Laboral (persona/s promotora/s socias) emitido por la Tesorería General de la Seguridad Social "de los antecedentes obrantes en la Tesorería General de la Seguridad Social" al día de emisión en el que figure la situación de alta en el régimen correspondiente(autónomo/general o asimilado). O en su caso, certificado de pertenencia a la Mutualidad Profesional correspondiente. Así mismo, en el caso de estar en el régimen asimilado realizar acreditación mediante el Informe de datos para la cotización trabajadores por cuenta ajena (IDC) - Documento acreditativo* de la numeración del Código Nacional de Actividades Económicas (CNAE). Informe de Datos para la Cotización/trabajadores por Cuenta Propia-Información por Período de Liquidación (Idc/cp-100).
6	JURADO SERRANO MANUEL	***9558**	100	100	- (Certificado de titularidad bancaria no presentado) conforme a la base 8.2.a) Certificado de titularidad bancaria emitido por la entidad bancaria en el que conste la persona/empresa solicitante como titular, el NIF de la misma, así como el IBAN y el código BIC SWIFT de fecha actual. - 8.2.b) Informe de Vida Laboral (persona/s promotora/s socias) emitido por la Tesorería General de la Seguridad Social "de los antecedentes obrantes en la Tesorería General de la Seguridad Social" al día de emisión en el que figure la situación de alta en el régimen correspondiente(autónomo/general o asimilado). O en su caso, certificado de pertenencia a la Mutualidad Profesional correspondiente. Así mismo, en el caso de estar en el régimen asimilado realizar acreditación mediante el Informe de datos para la cotización trabajadores por cuenta ajena (IDC) - Documento acreditativo* de la numeración del Código Nacional de Actividades Económicas (CNAE). Informe de Datos para la Cotización/trabajadores por Cuenta Propia-Información por Período de Liquidación (Idc/cp-100).
7	RECIO LEON FRANCISCO JOSE	***4619**	100	95	- Documento acreditativo* de la numeración del Código Nacional de Actividades Económicas (CNAE). Informe de Datos para la Cotización/trabajadores por Cuenta Propia-Información por Período de Liquidación (Idc/cp-100). - 8.2.d) Certificado de situación en el censo de actividades económicas de la AEAT (Certificado tributario. IAE) que indique el domicilio de la actividad.
8	URIBE GUERRERO JULIAN	***4404**	100	95	- (Certificado de titularidad bancaria no presentado) conforme a la base 8.2.a) Certificado de titularidad bancaria emitido por la entidad bancaria en el que conste la persona/empresa solicitante como titular, el NIF de la misma, así como el IBAN y el código BIC SWIFT de fecha actual.

ANEXO III:
CONVOCATORIA DE "INCENTIVOS AL AUTÓNOMO, EMPRENDIMIENTO Y PROYECTOS DE AUTOEMPLEO 2025-AUTOEMPLEO 2025--"
LÍNEA 4 Empresas que desarrollen Proyectos al fomento del mantenimiento de empleo y autónomos" (Tramo de puntuación superior a 95 puntos en baremación)

FIRMANTE
BLANCA TORRENT CRUZ
CÓDIGO CSV
uVOFmfG6jkdQH4G7awdRRaQeXXBLmr

ESTA RESOLUCIÓN SE TRANSCRIBE A SU LIBRO EXCLUSIVAMENTE COMO GARANTÍA DE SU AUTENTICIDAD E INTEGRIDAD
SELLO ORGANO DE APOYO A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL (P1402100J)
CSV DE LA RESOLUCIÓN TRAS SU TRANSCRIPCIÓN AL LIBRO
uVOFmWGLpTM6GYmvRM8DA8azGvJkeY

NIF/CIF
****398**

FECHA Y HORA
14/11/2025 13:52:11 CET
URL DE VALIDACIÓN
<https://verifica.cordoba.es/>

FECHA Y HORA
14/11/2025 13:55:53 CET

NIF : P1400036H
RAEL: JA01140214

RELACIÓN DEFINITIVA DE SOLICITUDES DE EMPRESAS QUE NO OBTIENEN LA CONDICIÓN DE BENEFICIARIAS POR NO CUMPLIR CON LOS REQUISITOS DE LAS BASES DE ESTA CONVOCATORIA

1	CONSULTORIA DE ALTA GESTION DE NEGOCIOS SL	B14965032	Base 14.1. Estar al corriente de sus obligaciones con la Agencia Tributaria Estatal, frente a la Tesorería de la Seguridad Social , con el Ayuntamiento de Córdoba y el IMDEEC, así como con cualquier deuda de Derecho Público con el Ayuntamiento de Córdoba y el IMDEEC.
---	---	-----------	---

FIRMANTE
BLANCA TORRENT CRUZ
CÓDIGO CSV
uVOFmfG6jkdQH4G7awdRRaQeXXBLmr

ESTA RESOLUCIÓN SE TRANSCRIBE A SU LIBRO EXCLUSIVAMENTE COMO GARANTÍA DE SU AUTENTICIDAD E INTEGRIDAD
SELLO ORGANO DE APOYO A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL (P1402100J)
CSV DE LA RESOLUCIÓN TRAS SU TRANSCRIPCIÓN AL LIBRO
uVOFmWGLpTM6GYmvRM8DA8azGvJkeY

NIF/CIF
****398**

FECHA Y HORA
14/11/2025 13:52:11 CET
URL DE VALIDACIÓN
<https://verifica.cordoba.es/>

FECHA Y HORA
14/11/2025 13:55:53 CET

DOCUMENTO ELECTRÓNICO

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO

uVOFmWGLpTM6GYmvRM8DA8azGvJkeY

Dirección de verificación del documento: <https://verifica.cordoba.es/>

Hash del documento: 07c605cce82e82bab1357a30a76d843fc217302c

METADATOS ENI DEL DOCUMENTO:

Versión NTI:	http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e
Identificador:	ES_LA0016686_2025_uVOFm4494720933732380919415318
Órgano:	LA0016686
Fecha de captura:	14/11/2025 13:55:53
Origen:	Administracion
Estado elaboración:	EE01
Formato:	PDF
Tipo Documental:	TD_01
Tipo Firma:	PAdES internally attached signature
Valor CSV:	uVOFmWGLpTM6GYmvRM8DA8azGvJkeY



Código QR para validación en sede